Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981.-

Visto el presente expediente Nº 297.081/81 y su corresponde Nº 1 del registro de la Subsecretaría de Admi nistración, por el que se tramita la licitación privada Nº / 232/81, a los efectos de adquirir diversos materiales para el taller de Herrería del Departamento de Producción, Mantenimien to y Suministros, y

Considerando,

Que dicha licitación fue autorizada por esta / Corte Suprema por Resolución Nº 781 de fecha 24 de junio ppdo. (confr. fs. 18), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 78/79.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79.

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 232/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: TREINTA MILLONES CIENTO VEIN TITRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 30.123.840.-), y por los motivos que en cada caso se indica:

-a-"OSCAR TOMAS BISIO", por la provisión del renglón Nº 47-por única oferta válida-de acuerdo a su presupuesto de fs. 28 y por el importe total / de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS OCHEN TA MIL....

Dto.1%p.p.30d

Dto.3%p.p.10d

nes a Terceros" del presupuesto general de gastos par ra el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

.

-a-"JULIO E. MANUELLO", por la provisión de los renglones Nros.
49,50,56,58,60,61,62,63,64,66,
y 67-por menor precio-y los /
renglones Nros.40,41,42,51,53
y 55-por menor precio válidode acuerdo a su presupuesto de
fs.68/71 y por el importe total
de PESOS: NUEVE MILLONES TRES
CIENTOS TREINTA Y UN MIL QUI
NIENTOS.

N E T O

- 2°) Desestimar =atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs.78/79- las ofertas Nros. 3, 5 y 6; los renglones Nros. 46 y 48 de la oferta l; los renglones Nros. 12, 13 y 15 de la oferta 7; los renglones Nros. 52, 54 y 65 de la oferta 13; los renglones Nros, 15, 40, 41 y 42 de la oferta 14; y los renglones Nros. 53 y 57 de la oferta 15.-
- 3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación a fin de lograr la provisión a que se refieren los renglones Nros. 46, 48, 52, 54 y 65.-
- 4°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Meta les comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-
- 5°) Registrese y devuélvanse a la citada Subsecre taría de Administración, a sus efectos.

b.m /G.

ADDINO Y DISSING